



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Nayarit, representada por su Rector y representante legal, M.C. Jorge Ignacio Peña González, con la asistencia del Secretario General, M.A.E. Adrián Navarrete Méndez, y de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Laura Isabel Cayeros López, a quien en lo sucesivo se denominará "LA UAN" y por otra parte, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, representado por su Directora General, M.C. Beatriz Quintero Hernández, a quien en lo sucesivo se denominará "EL COCYTEN"; así como "LAS PARTES" cuando se refiera a ambas, mismo que convienen en sujetar al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

Declara "LA UAN":

1. Que es una institución pública de educación media superior y superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades, fomentar, organizar y realizar investigación científica, propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales, coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
2. Que de conformidad con el artículo 7 fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado, y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.
3. Que el M.C. Jorge Ignacio Peña González, manifiesta que su representada está constituida en los términos de su Ley Orgánica, contenida en el Decreto 8500, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del estado de Nayarit, con fecha 23 de agosto del año 2003; que ha sido electo Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit por el Honorable Consejo General

f 3
10



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Universitario en Sesión Especial Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2016 al 09 de junio de 2022; por lo que, con tal carácter es su representante legal, conforme lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

4. Que tiene su domicilio legal en Ciudad de la Cultura, sin número, Colonia Centro, C.P. 63000, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; mismo que señala para todos los efectos derivados del presente instrumento.

Declara "EL COCYTEN":

1. Que es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nayarit, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial con fecha 23 de octubre de 2010.
2. Que su titular, la M.C. Beatriz Quintero Hernández, cuenta con la representación legal del organismo, con la facultad necesaria para suscribir actos como el presente instrumento y su personalidad se acredita con el nombramiento expedido a su favor por el **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT, el C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA**, de fecha 25 de febrero del 2015, vigente a la firma del presente convenio.
3. Que su Registro Federal de Contribuyentes inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es **COC011124E53**.
4. Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la LCyT, se encuentra inscrito en el **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)**, a cargo del "CONACYT", tal y como se acredita con la constancia de inscripción número 1700486, vigente.
5. Que tiene establecido su domicilio legal en Av. de la Salud s/n, esq. Boulevard Colosio número 0, Col. Ciudad industrial, Tepic, Nayarit; mismo que señala para los fines y efectos legales de este convenio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Declaran "LAS PARTES":

1. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con que se ostentan y comparecen a la suscripción de este convenio.
2. Están en la mejor disposición de apoyarse para cumplir cabalmente con el objeto del presente instrumento jurídico.

Cláusulas:

Primera.- Objeto.

El objeto del presente Convenio es establecer las bases para la realización del **Congreso Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación 2017**, con la finalidad de llevar a cabo actividades conjuntas encaminadas a la superación académica; la formación y capacitación de investigadores; el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a "**LAS PARTES**" y a la sociedad.

Segunda.- "EL COCYTEN" para el cumplimiento de los compromisos que impliquen aportaciones económicas, destinará los recursos del Proyecto 2017 que presentará ante CONACYT para obtener recursos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), el cual estará sujeto a aprobación, firma del convenio y disposición de recursos a partir del mes de agosto de 2017. Una vez autorizado y radicado el recurso de CONACYT, se dará el debido reconocimiento al mismo por el origen de los recursos. En caso de que el recurso no sea autorizado ambas partes son libres de eximir su responsabilidad ante el evento.

Tercera.- Compromisos de "LAS PARTES".

"**LAS PARTES**" con base en sus respectivas facultades y atribuciones convienen en coadyuvar en la organización, promoción y desarrollo de la ciencia y la tecnología, a través de actividades programadas, consistentes en:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

1. **“LA UAN”** realizará la planeación, organización y dirección del **Congreso Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación 2017**, mismo que se llevará a cabo del 11 al 14 de septiembre de 2017 en Tepic, Nayarit; en las instalaciones de las diversas instituciones educativas participantes, otorgando los créditos a **“EL COCYTEN”** en la organización y la presentación de los logos del Gobierno del Estado de Nayarit, COCYTEN y CONACYT en toda la documentación oficial del evento.
2. **“EL COCYTEN”**, con base en el cumplimiento de la cláusula segunda de este convenio, otorgará el apoyo para la realización del evento mencionado, con el pago de los activos diferidos y gastos resultantes de los talleres, exposiciones, visitas guiadas, conferencias, demostraciones y las diversas actividades resultantes durante el **Congreso Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación 2017**, que se especifican en el anexo 1 parte de este convenio.
3. **“LAS PARTES”** se comprometen a apoyar y llevar a cabo todos los actos requeridos para la realización del objeto del presente convenio.

Cuarta.- Responsables de cada una de “LAS PARTES”.

Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen el cumplimiento del mismo, designan a los responsables siguientes:

Por parte de **“LA UAN”**: Dra. Laura Isabel Cayeros López, Secretaria de Investigación y Posgrado.

Por parte de **“EL COCYTEN”**: Ing. Rosa Elizabeth Segura Saldaña.

Quinta.- Relación laboral.

Las personas designadas para participar en las actividades enmarcadas en el presente convenio, se mantendrán sometidas al régimen laboral de su institución de origen, independientemente de que desarrollen sus actividades conforme a la normativa que las acoge. En ningún caso, la institución anfitriona contraerá obligación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

laboral alguna con el personal de la institución de origen; por lo que, no serán consideradas como patrones subrogados o sustitutos.

Sexta.- Responsabilidad civil.

Queda expresamente pactado que **"LAS PARTES"** no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

Séptima.- Vigencia.

La vigencia del presente Convenio será a partir de la firma del mismo y hasta la conclusión de las actividades específicas programadas, pero podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen **"LAS PARTES"** de mutuo acuerdo, o cuando alguna de ellas comunique a la otra por escrito su deseo de darlo por concluido, a cuyo efecto cesarán los efectos legales, quince días después de recibida la notificación, sin perjuicio del cumplimiento de las acciones que se estén operando.

Octava.- Modificaciones.

El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por mutuo acuerdo entre **"LAS PARTES"**. Todas las modificaciones, adiciones o supresiones al presente convenio deberán ser tratadas a través de los responsables de cada una de **"LAS PARTES"** designados en la cláusula cuarta. Todas las modificaciones al respecto se harán por escrito y surtirán efecto una vez firmadas por los representantes autorizados de ambas instituciones.

Novena.- Interpretación y controversias.

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por amistosa consulta entre **"LAS PARTES"**, a través de los responsables designados en la cláusula cuarta del presente Convenio.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**



COCYTEN
Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Nayarit



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Décima.- Confidencialidad.

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente mantener confidencialidad de la información y productos que surjan de los proyectos de investigación y de las actividades que de manera conjunta deriven de este Convenio, así como de toda la información que no sea del dominio público y a la que podrían tener acceso en el marco de este documento.

Leído el presente instrumento y enteradas “**LAS PARTES**” del contenido y alcance legal de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por triplicado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 14 días del mes de agosto de 2017.

Por “**LA UAN**”

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General

Dra. Laura Isabel Cayeros López
Secretaria de Investigación y
Posgrado

Por “**EL COCYTEN**”

M.C. Beatriz Quintero Hernández
Directora General

Ing. Rosa Elizabeth Segura Saldaña
Responsable del Convenio

Anexo 1 al Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el Consejo de Ciencia y Tecnología, para la realización del "Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017".

Con el objetivo de impulsar la investigación y la generación de nuevos conocimientos, así como su difusión y divulgación, a fin de coadyuvar en la solución de problemáticas fundamentales en el desarrollo y modernización del Estado, se propone el establecer un congreso académico, donde participen los docentes, investigadores, tecnólogos, innovadores, vinculadores, divulgadores, académicos y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, empresas y organizaciones no gubernamentales, así como a todos aquellos quienes realicen investigación científica y/o generen conocimiento en el estado de Nayarit.

En el marco del Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017, podemos incluir el 5o Encuentro de Jóvenes Investigadores de Nayarit, y se constituya como el foro más importantes en la entidad para dar a conocer a la sociedad los avances del conocimiento, la investigación y la academia, de todas las instituciones de educación superior y centros de investigación en el estado de Nayarit.

Los proyectos donde presentarán sus avances y/o resultados de los mismos, deberán ser originales y apegarse con alguno de los siguientes ejes y mesas temáticas: 1) Ciencias Sociales y Humanidades; 2) Ciencias Económicas y Administrativas; 3) Ciencias Básicas e Ingenierías; 4) Ciencias de la Salud; 5) Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras.

Se espera la participación de por lo menos las siguientes **15 instituciones**: Universidad Autónoma de Nayarit, Instituto Tecnológico de Tepic, Universidad Vizcaya de las Américas, Instituto Matatipac, Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, Universidad del Valle, Universidad del Álca, Instituto Tecnológico del Sur Ixtlán, Universidades Tecnológicas de Nayarit, de Santiago Ixcuintla y de Bahía de Banderas, Tepic, INIFAP, CENIT2, CICESE, CIBNOR, etc.

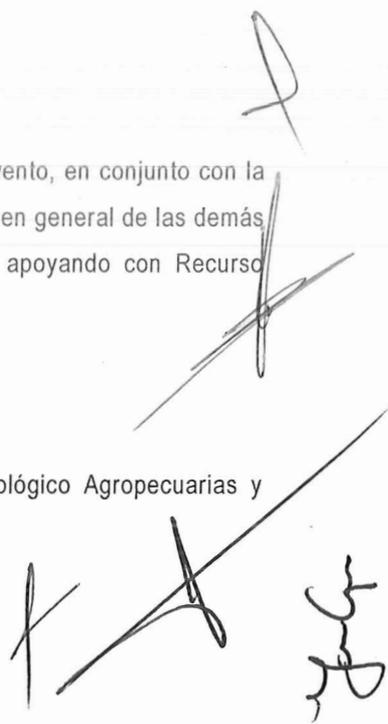
Se estima recibir 400 participantes, distribuidos de la siguiente manera, 80 para el 5º Encuentro de Jóvenes Investigadores, 200 ponencias orales, y 120 ponencias en cartel.

Dicho evento, se llevaría a cabo del **lunes 11 al jueves 14 de septiembre**.

La **Universidad Autónoma de Nayarit**, se encargaría de coordinar la organización de este evento, en conjunto con la participación de la **Universidad Vizcaya de las Américas** y el **Instituto Tecnológico de Tepic**, en general de las demás Instituciones del estado. Por su parte, la Secretaría de Investigación y Posgrado, estaría apoyando con Recurso Humano e Infraestructura, albergando la sede del comité organizador.

Lugares sede:

- Universidad Autónoma de Nayarit, Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Biológico Agropecuarias y Pesqueras, y de la Salud.



- Instituto Tecnológico de Tepic, Área de Ciencias Básicas e Ingenierías.
- Universidad Vizcaya de las Américas, Área de Económico Administrativas.

Cada sede, tendrá 3 salones simultáneos para el desarrollo del evento.

Programa por día:

Universidad Vizcaya

Martes 12 de septiembre

	salón 1	salón 2	salón 3
9:00-10:00	Magistral		
10:00-11:00	3	3	3
11:00-12:00	3	3	3
12:00-12:30	Visita a carteles		
12:30-13:30	3	3	3
13:30-14:30	3	3	3
14:30-16:00	Comida	Comida	Comida
16:00 -17:00	Magistral profesor local		
17:00-17:30	Visita a carteles		
17:30-18:30	3	3	3
18:30-19:30	3	3	3

Área: **Económica y Administrativa**

Potencial de **54 trabajos** del Congreso

Instituto Tecnológico de Tepic

Miércoles 13 septiembre

	salón1	salón 2	salón 3
9:00-10:00	Magistral		
10:00-11:00	3	3	3
11:00-12:00	3	3	3
12:00-12:30	Visita a carteles		
12:30-13:30	3	3	3
13:30-14:30	3	3	3
14:30-16:00	Comida		
16:00 -17:00	Magistral Local		
17:00-17:30	Visita a carteles		
17:30-18:30	3	3	3
18:30-19:30	3	3	3

Área: **Ciencias e Ingenierías**

Potencial de **54 trabajos** del Congreso

CONGRESO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2017

5o encuentro de Jóvenes Investigadores

		Universidad Autónoma de Nayarit Sociales y Humanidades, de la Salud, y Biológico Agropecuarias y Pesqueras									UAN, BADEBA o UT BADEBA	
		lunes			martes			miércoles			jueves	
		salón1	salón 2	salón 3	salón1	salón 2	salón 3	salón 1	salón 2	salón 3	salón1	salón 2
9:00-		Inauguración COCYTEN			Magistral 5o Encuentro			Magistral			Magistral local	
10:00		Conferencia Magistral			4	4	4	3	3	3	3	3
11:00		Traslado UAN			4	4	4	3	3	3	3	3
12:00		Receso			Receso			Visita a carteles			3	3
12:30		3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
13:30		3	3	3	4	4	4	3	3	3	Clausura del Congreso	
14:30		Comida			Comida			Comida				
16:00		3	3	3	4	4	4	Magistral local				
17:00		Visita a carteles			2	2	2	Visita a carteles				
17:30		3	3	3	4	4	4	3	3	3		
18:30		3	3	3	4	4	4	3	3	3		
19:30		3	3	3	4	4	4	3	3	3		

Lunes
Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras

Miércoles
Áreas de Sociales Humanidades, y de la
Salud


 Potencial de 90 trabajos del 5o Encuentro de Jóvenes Investigadores
 Potencial de 114 trabajos del Congreso Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación 2017
 Área: Sociales y Humanidades, de la Salud, y Biológico Agropecuarias y Pesqueras

Adicionalmente se plantea el poder tener disponibles los resúmenes del congreso como suplemento en 2 revistas de la Universidad, con la opción de los mejores trabajos en extenso, poder publicarlos en un número especial en las mismas.



Se contará con el museo interactivo móvil y el planetario móvil del COCYTEN, los días lunes en las instalaciones del propio COCYTEN, el martes en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit y el jueves en el lugar sede en Bahía de Banderas.

PRESUPUESTO APROXIMADO CONGRESO Y 5TO ENCUENTRO

Cantidad	Material	Costo Unitario	Costo Total
15	Paquetes de Folder amarillos	189 \$	2,835.00
4	Cartones de hojas blancas (5000 hojas)	639 \$	2,556.00
1500	Bolígrafo ya rotulado por pieza	3.8 \$	5,700.00
30	Camisas para comité organizador	310 \$	9,300.00
10	Paquetes de opalinas para constancias	150 \$	1,500.00
4	Tóner para Hp laser Jet 2025	2000 \$	8,000.00
2	Tóner negro HP laser Jet 1300	1000 \$	2,000.00
1	Tóner negro HP laserjet CM 1312	2000 \$	2,000.00
42	Paquetes de Bolsas para Gafetes c/12 piezas	30 \$	1,260.00
42	Paquetes de Cordón para gafete c/12 piezas	60 \$	2,520.00
3	Impresión 200 carátula de programas con material	1,109.55 \$	3,328.65
400	Carteles doble carta (200 para congreso- 200 para 5to encuentro)	\$	2,238.68
450	Folder tamaño carta 1 tinta (solo impresión)	\$	400.00
450	Folder tamaño carta a color	\$	4,208.83
600	Impresión de constancias	\$	1,479.81
6	Torre de 100 CD-R	300 \$	1,800.00
600	Sobre de CD	2 \$	1,200.00
600	Impresión del sobre de CD	3.5 \$	2,100.00
6	Lonas 3*5	1335 \$	8,010.00
1	Lonas 5*8 (para Biblioteca)	3560 \$	3,560.00
8	Display con lona	550 \$	4,400.00
	total	\$	70,396.97

Viáticos para 4 conferencistas, 2 México, 2 Guadalajara

1	Vuelo redondo dos personas por Intejet CDMX-GDL del (11 al 13 de SEP)	4800 \$	4,800.00
2	Paquetes de dos noches de hospedaje para dos personas en el Hotel Real de Don Juan	2200 \$	4,400.00
4	Viáticos de salidas a Guadalajara para recoger y llevar a ponentes	2000 \$	8,000.00

Handwritten signature

Handwritten signature

1	Noche de hotel para conferencista de Guadalajara	1100	\$	1,100.00
2	Viáticos de salidas a Guadalajara para recoger y llevar a ponentes	2000	\$	4,000.00
12	Comidas conferencistas de México	200	\$	2,400.00
12	Comidas conferencistas de Guadalajara	200	\$	2,400.00
	total		\$	27,100.00

1	85 comidas para comité organizador durante 4 días	85	\$	7,225.00
1	10 comidas en BADEBA	200	\$	2,000.00
1	Paquete de \$5000.00 de gasolina para movimientos del comité org.	5000	\$	5,000.00
1	Paquete de \$2000.00 de gasolina para traslado a clausura en BADEBA	2000	\$	2,000.00

total \$ **16,225.00**



1	Café, agua y refrescos		\$	20,000.00
---	------------------------	--	----	-----------

Total \$ **133,721.97**